

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de julio de 2017, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 7 “Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines”**, **Subgrupo N° 02 “Productos químicos, sustancias químicas y sus productos”**, integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dra. Viviana Dell’Acqua, Dr. Gonzalo Illarramendi **Delegado Empresarial:** Dr. Pablo Dúran y Nicolás Herrera **Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ):** Silvio Planchesteiner, Jose Prieto y Juan Aristegui.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 6 de Diciembre de 2016, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1° de Julio de 2017 para el sector individualizado.

SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE JULIO DE 2017:

Se establece, con vigencia a partir del 1ero de julio 2017, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2017 de 5 % (**cinco por ciento**).

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos nominales vigentes al 1ero de julio de 2017 son los siguientes:

CATEGORIA

MONTO

LAUDO ADMINISTRATIVO:

Auxiliar Tercero	29497
Auxiliar Segundo	32547
Auxiliar Primero	36160
Cobrador	40913
Oficial	43259
Programador de Computación	43259
Cajero	46487
Secretario/a	38577
Telefonista/Recepcionista	29141
Cadetes – Mensajero	27231
Aprendiz menor de edad	25769
Vendedor plaza con cobranza	51143
Vendedor plaza sin cobranza	47737
Viajantes con cobranza	55915
Ayudante de técnico	39484
Primer ayudante de Laboratorio	36562
Segundo ayudante de Laboratorio	35087
Tercer Ayudante de Laboratorio	28247
Dibujante Proyectista	38194
LAUDO PERSONAL OBRERO:	-----
Operario/a común	1119
Operario/a práctico y ayudante especializado	1166
Operario especializado	1308
Operario especializado en varios procesos	1466
Foguista	1399
Ayudante foguista	1231
Operador de planta de Fca. de acetileno y oxido nitroso	1399

Operador de equipo de hidrogenación	1399
Operador de equipo de generación de hidrogeno	1399
Ayudante de Operador de Gases del aire, gas carbónico, acetileno y oxido nitroso	1231
Operador de Planta de gases del aire y gas carbónico	1465
Oficial Jabonero	1465
Medio oficial jabonero	1257
Vigilante diurno	1142
Portero	1213
Sereno nocturno	1289
Chofer a cargo de auto elevador o moto apilador con libreta de chofer profesional	1356
Chofer	1356
Chofer repartidor vendedor	1376
Chofer de remolque o semirremolque	1399
Oficial Albañil, Oficial Pintor, Oficial Carpintero	1550
Medio Oficial Albañil, Medio oficial pintor; Medio Oficial carpintero	1315
Engrasador	1315
Oficial mecánico y/o cañistas	1550
Medio Oficial mecánico y/o cañistas	1316
Oficial herrero	1550
Medio oficial herrero	1316
Encargado de cuarto de herramientas	1316
Oficial electricista	1631
Medio oficial electricista	1399
Oficial mecánico ajustador	1631
Oficial tornero	1631
Medio oficial tornero	1316
Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1631
Medio Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1316
Oficial Instrumentista – Electrónico	1920
Electromecánico	1920
Encargado (suplemento)	134

Leida que les fue las partes firman y ratifican en cuatro ejemplares.-